



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 ABR 1992

Expte. Nº 21.068/91

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", solicita autorización para llamar a concurso público para proveer cargos de profesores regulares destinados a distintas cátedras de esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo establecido en el Artículo 2º de la Resolución Nº 049-89 - Reglamento de Concursos Regulares para el Instituto de Educación Media, le corresponde al Señor Rector solicitar autorización al Consejo Superior, a fin de convocar a concurso público para cubrir los cargos de profesores que estuvieren vacantes o cubiertos interinamente;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 043/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 26 de Marzo de 1992)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar al Rectorado a convocar a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de cargos de profesores regulares para el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de esta Universidad, según detalle obrante a Fs. 1, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones consignadas en la resolución Nº 049-89 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado a sus demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Lic. SONIA CAYASEZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION. 29. Nº 063 - 92